

SESION N. 143

Santiago, 23 de Octubre de 1980.-

APERTURA : 9,35 Hrs.PRESIDIO : PATRICIO AYLWINASISTENTES : Jorge Mario Quinzio, Raúl Espinoza, Ignacio Balbontín, Pedro Jesús Rodríguez, Lilian Jara, Alejandro Silva, Patricio Aylwin, Francisco Cumplido, Hugo Pereira, Eugenio Díaz, Patricio Chaparro, Manuel Sanhueza, Sergio Teitelboin, Eugenio Tironi, Patricio Morales, Jorge Correa, Hernán Vodanovic y Ramón Silva U.

A proposición de don Hugo Pereira, quien plantea una minuta al respecto, se dedica la Sesión a analizar el hecho de la prohibición de ingreso decretado en contra de don Andrés Zaldívar.

Intervienen los Señores H. Pereira, A. Silva, H. Vodanovic, J. Molina, M. Sanhueza, S. Teitelboin, I. Balbontín, Patricio Chaparro, Raúl Espinoza, E. Tironi, J. M. Quinzio, E. Díaz, F. Cumplido, R. Silva Ulloa y Patricio Aylwin, todos los cuales manifestaron su solidaridad con el afectado, y convinieron en que una Comisión, elabore un proyecto de declaración, que, previa aprobación del Comité Directivo, se de a conocer a la luz pública.

Se acuerda que esa Comisión trabaje sobre la base de las ideas vertidas en la Sesión y que quede integrada por los señores H. Pereira y Eugenio Díaz.

Siendo las 11,30 Hrs., se cierra la Sesión.